



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

23/09/24

SGTEX RECLAMA A LA JUNTA DE EXTREMADURA LA CONVOCATORIA URGENTE DEL CONCURSO DE ESTRUCTURA

Desde el **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura (SGTEX)**, mediante de escrito registrado y dirigido a la Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública **hemos reclamado** el cumplimiento inmediato de la normativa vigente en materia de provisión de puestos vacantes en la Administración General de la Junta de Extremadura.

Es **inadmisible que**, después de casi **diez años** desde la última convocatoria en mayo de 2015, se siga violando de forma reiterada el artículo 115.2 de la Ley de la Función Pública de Extremadura ("*La provisión de los puestos singularizados, con carácter general y salvo que se encuentren pendientes de amortizar, deberá convocarse en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha en que se produzca la vacante. No obstante lo anterior, si concurren razones organizativas debidamente motivadas, el plazo máximo para proceder a la convocatoria será de seis meses.*"), así como el artículo 5 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo ("*La provisión de los puestos singularizados, con carácter general, deberá realizarse con una periodicidad bienal*").

No hay justificación posible para esta demora, (ni siquiera el proceso de estabilización), ni excusas aceptables para que se continúe ignorando de manera descarada el derecho de los funcionarios a su promoción interna.

Todos sabemos que los retrasos en las convocatorias, con la connivencia de los sindicatos de siempre, acaban favoreciendo a allegados nombrados a dedo en comisión de servicio, que van acumulando puntos para futuros concursos.

Este incumplimiento no solo **daña** a los trabajadores públicos, sino que ha desacreditado a la Administración durante las últimas legislaturas, denotando las malas prácticas, desorganización y desidia de los gobiernos anteriores.

Tras más de un año de la actual legislatura, no nos gustaría poner en duda el supuesto "compromiso firme" del actual Gobierno extremeño con el cumplimiento de las leyes. Sus repetidas declaraciones sobre el respeto a la legalidad no pueden acabar en más de lo mismo.

Por todo lo anterior, SGTEX exige, sin más dilación, la convocatoria inmediata de un concurso para cubrir los puestos vacantes singularizados de la Administración General de la Junta de Extremadura. La paciencia de los trabajadores se ha agotado, y no tolera más demoras ni excusas. Los derechos de los funcionarios no pueden seguir siendo pisoteados de esta manera.



NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Trabajando por ti desde el primer día

EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA